

Un mes . . . . . 2 ptas.  
Un año . . . . . 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2

Año XLV.

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves 2 de Febrero de 1899.

Un mes . . . . . 2'50 ptas.  
Un año . . . . . 25

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

Núm. 13.264.

## El Guadalete.

### Otra señal de los tiempos.

El Nacional, el periódico de las grandes crudezas, el que es reconocido como órgano de Romero Robledo y admirador del general Weyler, publica en su último número el siguiente artículo, que revela decidida benevolencia hacia Pablo Iglesias, el apóstol del socialismo en España.

«El discurso de Pablo Iglesias va dando la vuelta a la prensa, y ocupa en ella lugar preferente.

Recordamos con este motivo aquellas burrias, aquel ridículo de que la prensa de gran circulación quiso rodear hace quince o veinte años al que llamaban en bromas el compañero Iglesias, y que hoy es una personalidad, un jefe de partido, un orador, un hombre digno de mucho respeto.

Modesto obrero tipógrafo, tenaz en su propaganda, defensor de los suyos, exento de vanidad y ambición, Pablo Iglesias ha creado en España el partido socialista.

Hace algunos años, apenas los había. Hoy pasan de 10.000 los afiliados, los que reconocen por jefe al cajista de marras, a ese orador de ateaeyer noche, de quien dice El Correo, órgano ministerial, las siguientes palabras:

«Han llamado bastante la atención algunas de las declaraciones que hizo anoche Pablo Iglesias en el Centro de Sociedades obreras.»

Han debido, en efecto, llamar la atención esas declaraciones.

Son las de un hombre sincero, que dice la verdad, sin compromisos con nadie, hablando el lenguaje del país independiente y harto de los convencionalismos y errores que nos han traído al estado en que nos vemos.

«Todos los partidos políticos pecaron», dice en su discurso: le sobra razón. «Fracasó todo, la iglesia, la diplomacia, la Marina, el militarismo» (no dice el Ejército).

«Sólo un partido burgués pudo trabajar por la regeneración de la Patria, libre del desastre: el republicano, que podría alcanzar el poder si sus divisiones no le incapacitaran para ello; pero todo lo espera no de sus propias fuerzas, sino del acaso, de la casualidad, del milagro.»

Gran verdad. Como es gran verdad también cuanto dice sobre la Asamblea de Zaragoza, a quien califica de ridícula.

«Ellos, que no permitieron que sus hi-

jos fueran a la guerra; ellos, que no dejaron instruir al pueblo; ellos que han negociado escandalosamente con la subida de los cambios y la baja de los valores, ¿van a regenerar al Ejército, fomentar la enseñanza y desinfectar la administración?»

Modelo de buen sentido es cuanto dice el representante de las clases trabajadoras; y al hablar de la situación actual, viene, por fuerza del sentido común, a estar de acuerdo con nosotros.

El párrafo que sigue es irrefutable:

«Pocas diferencias pueden establecerse entre los dos partidos que nos gobiernan; pero he de declarar aquí que el socialismo prefiere la continuación en el poder de los fugionistas, que aspiran a concentraciones liberales y aspiran a un sistema más amplio que el advenimiento del Sr. Silveira, la espíritu reaccionario, y a quien debe de combatir el socialismo con todo ensañamiento.»

Los que venimos defendiendo a costa de sacrificios y de perjuicios personales esa concentración, y combatimos la reacción que cuenta con el poder en día determinado, nos complacemos en oír al representante de los proletarios y de los trabajadores, defendiendo lo mismo, combatiendo lo mismo, y recordamos el proverbio francés: Qui se ressemblé s'assemble.

## SALVEMOS LA NACIÓN

(TAMBIÉN DE «EL NACIONAL»)

Así se titula un folleto que acaba de publicar D. Pedro María Plano, exalcalde de Mérida, en cuyo trabajo se proponen las siguientes reformas:

Gobierno compuesto de presidente, con la cartera de Gobernación; un ministro de la Guerra y Marina, otro de Fomento, otro de Justicia y Cultos, otro de Hacienda y otro de Estado; el presidente con 60.000 pesetas de sueldo y los demás ministros con 50.000.

Empleados por oposición. Supresión del Consejo de Estado, del Tribunal de Cuentas y del Tribunal de lo Contencioso.

Congreso y Sena lo electivos; los miembros de ambas Cámaras con 25 pesetas de dietas por sesión.

Incompatibilidad de la representación en Cortes con destino oficial.

Nueva división territorial reduciendo a 28 las provincias.

Supresión de las diputaciones provinciales y creación de Consejos, cuyos vocales tendrán también dietas con 25 pesetas.

Supresión de las delegaciones de Hacienda.

Conciertos económicos con el gobierno central.

Servicio de Tesorería a cargo del Banco. Alcaldes remunerados con el 3 por 100 de los ingresos efectivos del Municipio.

Poder judicial independiente; ingreso por oposición.

Supresión de todas las audiencias.

Creación de 190 tribunales de partido.

Supresión del Jurado

Supresión de los Juzgados de primera instancia.

Creación de jueces aspirantes, a cuyo cargo correrá la instrucción de primeras diligencias.

Reforma del Código penal, simplificando la clasificación de los delitos.

Reforma de la ley de Enjuiciamiento para restringir poderosamente los procedimientos.

Censo electoral sobre la base de saber leer y escribir.

Reforma del impuesto de consumos sobre la base de todos los artículos que se consuman ó gasten, sean de la clase que quieran.

Arriado de las Aduanas.

Reglamentación del juego; desaparición del artículo que considera delito el juego.

Enseñanza obligatoria.

Protección a la agricultura.

Ejército de 60.000 hombres.

Aumento considerable de la guardia civil.

Reducción del contingente de Marina.

Ley general de servicios públicos.

Renuncia del gobierno a nombrar los directores del Banco de España, Tracaleira, Banco Hipotecario y otros.

Supresión de las clases pasivas.

Y no pide más, por ahora, el Sr. Plano.

## Los submarinos en Francia.

París 29. — Se ha reunido el grupo de la defensa nacional, bajo la presidencia de M. Georges Berry, oyendo al teniente coronel Menteuil su opinión; el cual ha dicho que el submarino debe ser completamente invisible y llevar poca gente de tripulación; además no debe costar muy caro. Como consecuencia de esto, deduce que el Zedé no es el tipo mejor, puesto que, según él, no navega más que sobre la superficie, y cuando se sumerge no puede permanecer más que veinte minutos y necesita 15 a 20 hombres de tripulación, costando su construcción la cantidad de 800 mil francos.

Su parecer es que el Goubet reúne mejores condiciones, puesto que puede estar bajo el agua mucho más tiempo, lleva sólo tres hombres que le tripulen y su coste es de 150.000 francos.

En vista de esto, el grupo de defensa nacional ha decidido hacer una visita de inspección al Goubet para tomar acuerdo. Como se ve, no descui tan asunto tan importante.

## ESTACIÓN ENOTECNICA DE ESPAÑA EN CETTE.

BOLETÍN SEMANAL

Son contradictorias las versiones que circulan sobre lo que hará el Senado en el asunto de la supresión de los entrepots especiales para la mezcla de los vinos, pues, mientras Burdeos y Certe envían delegados y más delegados cerca de la Comisión del Senado para que desfogos del proyecto de ley sobre el aumento de derechos a los vinos el ya célebre artículo adicional de Mr. Piov, la «Unión de las asociaciones agrícolas del Sud Oeste» y otras entidades, con buen número de viticultores a su frente, piden al Senado que vote el mencionado artículo tal como lo ha aprobado la Cámara de diputados.

En 1898 entraron en los entrepots especiales de Burdeos 74.180 hectolitros de vinos extranjeros y 81.097 hectolitros de vinos franceses, y salieron, mezclados por mitad, 153.579 hectolitros, cantidad muy inferior a la de los años anteriores, habiendo sido la mayor en 1896 que fué de 219.951 hectolitros. Entonces los citados entrepots podían exportar sus vinos a todos los países; hoy solo puede efectuarlo a los de Ultramar.

De los entrepots de Certe no hemos podido conseguir datos ciertos, pero los que se nos dan como aproximados hacen subir a 150.000 hectolitros el vino exportado.

El mercado de Burdeos no acusa cambio alguno desde nuestra última reseña. Continúa para nuestros vinos la misma situación. Los precios son como sigue: Aragón de 12º a 14º de 220 a 300 francos; Alicante de 14º de 280 a 310 francos; Rioja de 12 a 13º de 225 a 290 francos; Valencia de 10 a 13º de 220 a 270 francos; Navarra de 14 a 15º de 295 a 360 francos; Cervera de 11 a 12º de 227 a 260 francos; blanco de Huelva y la Mancha de 11 a 13º de 260 a 350 francos. Todos la tonelada de 905 litros.

En París-Bercy los compradores en vista de lo encalmado que están los negocios resisten a los ofrecimientos que se les hacen de todas partes, siendo el stock muy crecido. Por el momento los vinos de Argelia, que en Certe y Burdeos tienen también gran aceptación, y las mistelas de la misma procedencia con las de Samos, son los que alimenta más el merca-

do. Las cotizaciones que dominan para nuestros vinos son las siguientes: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 12 a 14º de 32 a 38 francos; Alicante de 14º de 32 a 37 francos; Valencia de 10 a 12º de 26 a 31 francos; Cataluña de 11 a 12º de 28 a 33 francos; Benicarló de 12 a 13º de 27 a 32 francos; Priorato de 14º de 35 a 40 francos; Navarra de 14º de 34 a 38 francos; Mistelas de 14 a 15º con 9 a 10, de 1 cor de 44 a 56 francos.

Certe se resiente del mismo estado de cosas. Como sigue la incertidumbre y la inestabilidad, falta la confianza en el comercio, que vive puede decirse al día. No obstante la necesidad de aprovisionamientos y de lo que disminuye la importación los precios de nuestros vinos denotan poca firmeza, siendo muy escasas las operaciones de verdadera importación.

En cambio los vinos del Mediodía en la propiedad se cotizan con alza y son cada vez más raros, particularmente las clases buenas.

Vino blanco seco de Andalucía, de 13º de 27 a 29 francos hectolitros.

Id. id. de la Mancha, de 12 a 13º de 26 a 29 id. id.

Id. id. de Cataluña, de 10 a 12º de 24 a 28 id. id.

Jerez y Málaga superiores de 200 a 250 id. id.

## DE CADIZ

Miércoles 1.º

El tren mixto llegado hoy traía un vagón en el cual venían 12 buyes, procedentes de Granada.

Fueron metidos en el vagón hace cinco días y se infiere que por asfixia ó por falta de alimentación murieron algunos y otros venían en deplorable estado.

De los doce salieron por sus pies del vagón cinco: en carros fueron sacados de la estación tres y los cuatro restantes que ya estaban muertos, quedaron sobre el muelle de pequeña velocidad, a donde acudió alguna gente a verlos, porque uno de los buyes estaba de tal manera hinchado, que parecía un monstruo horrible.

Ha sido admitida la renuncia que presentó de su cargo la maestra auxiliar de las escuelas de Sanlúcar D.ª Carmen de la Roca.

Han sido declarados cesantes los agentes de vigilancia de esta provincia José Navarro Tejero, Francisco Moreno Romero y Francisco Sandallo.

Repuesto de la dolencia que le aquejaba ha salido hoy a la calle, visitando al gobernador civil, el Sr. Ríos Acuña.

Diputación provincial: El presidente de la diputación ha libra-

«Vidado lo que me decías anoche? Voy a aprovecharme de esa lección.»

—¿Desde hoy?

—Desde ahora no, respondió sonriendo de la misma gravedad que trataba de aparentar. Oye, pues: yo no he podido prescindir de estar contenta hoy, porque luego que nos separamos anoche, pensé que de esta pérdida sufrida por papá, puede resultar... ¿qué pensaría él de mí si supiera esto?

—Explicáte y yo te diré qué pensaría.

—Si esa suma que se ha perdido es tanta, se resolvió a decirme entonces, peinando al mismo tiempo con el mango del futo las crines del caballo, papá necesitará más de ti... él consentirá en que le ayudes desde ahora...

—Sí, sí, le respondí dominado por su mirada tímida y anhelosa al confesarme lo que tanto recelaba la pudiera mostrar culpable.

—¿Con que es verdad que sí?

—Relevaré a mi padre de la promesa que me tiene hecha de enviarme a Europa a terminar mis estudios; le prometeré luchar a su lado hasta el fin por salvar su crédito; y consentiré; debe consentir... Así

no nos separaremos tú y yo, nunca... no nos separarán. Y entonces pronto...

Sin levantar los ojos me significó que sí; y al través de su velillo con el cual jugaba la brisa, su pudor era el pudor de un ángel. Cuando hubimos llegado al pueblo, vino Braulio a saludarnos y a decirnos que el cura nos estaba esperando. Mi madre y María se habían cambiado los vestidos y salimos. El anciano cura al vernos acercó a su casita situada al lado de la iglesia, nos salió al encuentro, invitándonos a almorzar con él, de lo cual nos excusamos cuan finamente pudimos. Al empezarse la ceremonia, el rostro de Braulio, aunque un tanto pálido, denunciaba su felicidad; Tránsito miraba tenazmente al suelo, y contestó con voz alterada al llegarle el turno: José colocado al lado del cura empuñaba con mano poco firme uno de los cirios, sus ojos que pasaban constantemente del rostro del sacerdote al de su hija, si no se podía decir que estaban llorosos, sí que habían llorado.

A tiempo que el ministro bendecía la manos enlazadas de los novios, Tránsito se atrevió a mirar a su marido; en aquella mirada había amor

ba yo muy tranquilo cuando hice montar en el Retinto a María: ella antes de saltar de la gradilla al galápago, le acarició el cuello al caballo inquieto hasta entonces: éste se quedó inmóvil esperando su carga; mordía el freno, atento al más leve ruido del ropaje.

—¿Ves? me dijo María ya sobre el animal; él me conoce: cuando papá lo compró para tí, tenía enferma esta mano, y yo hacía que Juan Angel lo curara bien todas las tardes.

El caballo relinchaba desasosegado otra vez, porque seguramente conocía aquella voz acariciadora. Partimos, y Juan Angel nos siguió conduciendo sobre la cabeza de la silla el lío que contenía los vestidos que necesitaban en el pueblo las señoras. La cabalgadura de María, ufana con su peso, parecía querer lucir el paso más blando y airoso: sus crines de azabache temblaban sobre el cuello arqueado, y cayendo por medio de las orejas breves é inquietas, le velaban importunas los brillantes ojos. María iba en él con el mismo aire de natural abandono que cuando descansaba sobre una mullida poltrona. Después de haber andado algunas cuadras, pareció haberle per-

didado completamente el miedo al caballo; y notando yo que iba tranquilo por el brío del animal, me decía, de modo que mi madre no alcanzase a oírlo:

—Voy a darte un fustazo, uno solo.

—Cuidado con hacerlo.

—Es uno solamente, para que veas que nada hace. Tú eres ingrato con el Retinto, pues quieres más a ese rucio en que vas.

—Ahora que ese te conoce no será así.

—En este iba la noche que fuiste a llamar al doctor.

—¡Ah! sí; es un excelente animal.

—Y después de todo no lo estimas en lo que merece.

—Tú menos: pues quieres mortificarlo inútilmente,

—Vas a ver que no hace nada.

—Cuidado, cuidado, María. Hazme el favor de darme el fuste.

—Lo dejaremos para después, cuando lleguemos a los llanos.

—Y reía de la zozobra en que con tal amenaza me ponía.

—¿Qué es? preguntó mi madre, que iba ya a nuestro lado, pues yo había abortado el pisó con tal fin.

do hoy todas las pensiones por el mes de Noviembre.

Comisión provincial.  
Acuerdos de la sesión de hoy:  
Designar al Sr. Rodríguez Guerra para formar parte del tribunal de subasta de las obras de la carretera de La Línea a los primeros centinelas ingleses.  
Despacho de varios expedientes de Beneficencia.

**COMISION MUNICIPAL DE HACIENDA.**

EXCMO. SR.

Cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 141 de la vigente Ley Municipal, los que suscriben tienen el honor de someter a la aprobación y deliberación de V. S. el adjunto proyecto de presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio, formado con arreglo al resultado que arroja la liquidación del presupuesto de 1897-98, cuyo ejercicio terminó en treinta y uno de Diciembre próximo pasado.

Ascienden los ingresos a la suma de 1.269.133'54 y los gastos a la de 1.268.871'55, resultando por consiguiente un sobrante de 261'99 pesetas.

El por menor de las consignaciones es como sigue:

Se consignan en el capítulo 4.º «Beneficencia» 18.264'10 pesetas, por créditos pendientes de cobro pertenecientes al Hospital de Santa Isabel.

En el capítulo 8.º «Resultas» figuran 1.250.869 pesetas 44 céntimos en la forma siguiente:

23'06 en el artículo primero como existencia resultante en 31 de Diciembre último al cerrarse en definitiva el presupuesto de 1897-98.

197.469'75 en el art. 2.º por créditos pendientes de cobro correspondientes al ejercicio anterior y en el 3.º por lo que resulta sin cobrar de años anteriores al último.

250.869'44

**GASTOS**

Con objeto de ampliar las consignaciones de los artículos 4.º, 6.º y 8.º del capítulo 1.º del presupuesto del corriente año, que resultan insuficientes en vista de los gastos ocasionados en el primer semestre, se consignan en este adicional 18.500 pesetas en esta forma:

12.000 en el art. 4.º «Reparos del Consistorio»  
5.000 en el art. 6.º «Reemplazos»  
1.500 en el art. 8.º «Gastos generales».

18.500 En el cap. 2.º «Policia de seguridad» se han consignado 5.500 pesetas como ampliación a las partidas de los arts. 6.º y 7.º para poder atender al pago de los arrendamientos de las casillas para la guardia municipal suprimidas al formarse el presupuesto ordinario e instaladas después, y a los gastos ocasionados en la reparación del Cuartel de la calle Pajarete destinado al regimiento caballería de Vitoria.

También ha tenido necesidad esta Comisión de ampliar las consignaciones de los artículos 1.º, 4.º, 6.º, 7.º y 8.º del capítulo 3.º del ordinario, en vista de lo invertido al 31 de Diciembre último y de lo que puede ocurrirse hasta finalizar el ejer-

cicio, habiéndolo hecho en la forma siguiente:

2.000 en el art. 1.º «Gastos generales de policia»  
5.000 en el art. 4.º «Jardines, paseos, etc.»  
2.000 en el art. 6.º «Gastos de Matadero»  
1.500 en el art. 7.º «Gastos del Cementerio y en el art. 8.º «Gasto» de Higiene»

10.700 En el cap. 5.º «Beneficencia» figuran consignadas 57.364 pesetas con 35 céntimos.

4.000 en el art. 1.º «Gastos del Hospital» en vista del exceso en número de enfermos acogidos en dicho establecimiento.

1.000 en el art. 2.º «Auxilios domiciliarios».

2.500 en el art. 3.º «Socorros a pobres» por hallarse agotada la consignación respectiva del presupuesto corriente a causa de los socorros que ha habido necesidad de facilitar a los repatriados del ejército de Cuba.

49.864'35 en el art. 6.º «por obligaciones pendientes de pago pertenecientes al Hospital de Santa Isabel».

57.364'35.

Emprendidas las obras de reparación del edificio Cuartel Plaza Alfonso XII, con objeto de aposentar a las fuerzas de la Guardia civil destinadas a esta ciudad se ha hecho necesario aumentar la consignación del capítulo 6.º «Obras Públicas» en su art. 1.º «Edificios del Común» con la cantidad de 15.000 pesetas, así como también se ha ampliado en 2.000 pesetas la del artículo 2.º del capítulo 7.º «Corrección pública», para poder atender en lo que resta de ejercicio a los gastos de la Carcel del partid.

Las diligencias que ha habido necesidad de practicar para ciertos deslindes en el término de esta ciudad, han agotado la consignación del art. 2.º capítulo 8.º del presupuesto ordinario destinado para tal objeto, y por ello esta comisión la ha ampliado en 200 pesetas.

En el capítulo 9.º «Cargas» se consignan 334.251 pesetas 63 céntimos.

353.083'94 en el art. 4.º «Créditos reconocidos»

500 en el artículo 5.º «Subvención» como ampliación de la partida consignada en el ordinario para gastos de la Escuela Depósito de niños.  
4.000 en el art. 8.º «Contribuciones e Impuestos» por haber aumentado la suma que paga el Ayuntamiento con el recargo de Guerra establecido por la vigente Ley de presupuestos

357.583'94

Y en el capítulo 12.º «Resultas» figuran 802.023'26

123.271'06 en el art. 1.º por obligaciones pendientes de pago del ejercicio de 1897-98 y el segundo por las correspondientes a años anteriores al último

678.752'20 en

802.023'26

Por lo expuesto se demuestra que las

obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre último correspondiente al ejercicio de 1897-98 asciende a 123.271 pesetas 6 céntimos. De ellas se adeudan a la Diputación provincial 119.977 con 33 por contingente; 2.461'10 por saldo de la liquidación de la cuenta de grava para las calles arrecifadas, cuya aprobación dió V. E. en sesión del 18 del corriente y las 832 pesetas 63 céntimos restantes por varios servicios de menor cuantía.

Y los créditos pendientes de cobro del referido ejercicio suman 187.469 pesetas 75 céntimos siendo los más importantes el de recargo sobre consumos que asciende a 163.974'14 pesetas y de la contribución que importa 19.229'03: es decir que hechos efectivos estos créditos quedan saldadas todas las obligaciones del mencionado presupuesto de 1897-98 con un sobrante de 74 y pico de pesetas.

En cuanto a los créditos pendientes de cobro correspondientes a años anteriores al de 1897-98 se han realizado durante el ejercicio último 20.665 pesetas y céntimos y se han satisfecho durante el mismo período por obligaciones atrasadas 30.445 con 31 según todo resulta de la liquidación que acompaña al proyecto que tenemos el honor de presentar a V. E.

Esta Comisión se ha visto precisada a aumentar en sesenta y tres mil novecientas pesetas los gastos del presupuesto adicional por la imperiosa necesidad de ampliar varias consignaciones del ordinario que resultan indotadas para poder atender en lo que resta de ejercicio a las atenciones que a cada una de ellas se destinan.

Es cuanto los que suscriben tienen que exponer a V. E. en descargo de su cometido. A la Capitular de Jerez de la Frontera a 28 de Enero de 1899.

Excmo. Sr.— Siguen las firmas.

**Pasatiempos.**

**JEROGLIFICO COMPRIMIDO.**

MONA II

D

**CHARADA EN PROSA**

Cuarta prima mi tertia prima; guárdala bien que segunda la coja; todo, porque ahora poco estaba yo distraído y al volver la cara, segunda cuarta que la había cogido y se había herido en la prima segunda.

(Las soluciones, mañana)

\*\*\*

**SOLUCIONES**

CORRESPONDIENTES AL NÚMERO ANTERIOR

Al jero glífico comprimido: *Ermitaño*.  
Al anagrama: *Alejandro Larrubiera*.  
A la charada 1.ª: *Es-cena*.  
A la id. 2.ª: *Cable grama*.  
A la id. 3.ª: *Sin toma*.

**Gacetillas.**

**CORRESPONSAL EN PARIS**

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61. Paja.—En el rancho de San Cayetano en

el camino conocido por «La Gran Via», se vende al precio de 22 reales, la carga de 21 esportones

**Acete superior**—Se vende en la hacienda de «Micones», término de Lebrija, a los precios siguientes:  
1 arroba despachada en una sola vez, a 42 reales  
5 id., a 41 reales una.  
De 10 arrobas en delante, a 40 reales una.

Los vales para la paja y aceites podrán recogerse en el escritorio de los Sres. González Byas y compañía

**Gran Via**.—Desde hoy en adelante se arrienda un partido de casa y parcela de terreno anexa en la «Gran Via»

**Ventas**—Se arriendan las conocidas por la de «Los Cuatro Caminos» en la Alcubilla, y la conocida por la de «Las Zorras» en el Alto de Cap chinos.

Para informes ó tratar de su ajuste su propietario D. Pedro N. González, en «El Cuco» y por escrito.

**Granja Experimental de Jerez.**

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.**

DI A 1.º DE FEBRERO.

Temperatura máxima	16'5
— mínima	11'0
— media	13'2
— máxima al sol	17'0
Radiación solar	25'0
Id. terrestre	7'0
Tensión del vapor de agua	16'0
Estado higrométrico del aire	83'5
Presión barométrica media, a 0.º	739'93
Evaporación en milímetros	0'5
Lluvia en m. m.	18'5
Viento reinante	S.
Velocidad del mismo, en kilómetros	300

Lista de regalos para la Rifa del Salvador:

Sr. D. Pedro Rivero y Sra., un centro de metal dorado y cristal con incrustaciones.

Sr. D. Ricardo Sanchez, seis piezas de música para piano. «El canto de Primavera», «Día feliz», «Llanto y Risa», «La nena baila», «La nena duerme» y «Campanita de oro».

Pésimo efecto ha causado hasta en las personas indiferentes, la noticia que ayer dimos sobre la negligente conducta de los individuos que componen la comisión de evaluación en esta ciudad. Declinar el cumplimiento de un deber es siempre falta deplorable, pero si esta se comete cuando el interés público está vivamente escitado, esa apatía merece duros calificativos. ¡Es que también la abominable política se mezcla en este asunto para neutralizar ó anular la enérgica actitud de los viticultores! Nada tendría de extraño. Veremos la conducta que siguen las personas que están llamadas a poner eficaz correctivo a los desplantes ofenciosos de la capital protegiendo a los esquilmao propietarios de viñas.

Rindiendo culto a la verdad, diremos que, según hemos sabido, uno de los señores de la Comisión de Evaluación, no concurrió por estar enfermo.

**Sesión municipal**—Se celebró anoche bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales señores Coloma, Gordon, Isasi, Miciano, Vega, Iglesias, Tallafigo, Pina y Valenzuela. Actuaba de secretario el oficial de la secretaria Sr. Salas quien dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Seguidamente fué aprobado el proyecto de distribución é inversión de fondos municipales para el mes que comienza.

También se aprobó el proyecto del presupuesto adicional al del corriente ejercicio

Se dió lectura a un expuesto de la Comisión de Policía urbana acompañando presupuestos y pliegos de condiciones pa-

ra contratar por subasta la construcción de una atarjea frente a la Venta del Paraíso a fin de recoger las aguas que se detienen en aquel sitio: las obras se presupuestan en 1.681'09 pesetas.

Se dió cuenta del resultado de la segunda subasta del suministro de víveres para el Hospital de Santa Isabel hasta 31 de Diciembre de 1900 que se adjudicó a don Manuel Fernández Humanes.

El Sr. Coloma hizo uso de la palabra para decir que no se presentaron postores a otros lotes porque los precios son muy reducidos y que si se rebajaran algo habría licitadores en otras subastas, así por ejemplo el carbón estaba señalado a un precio ínfimo.

El Sr. Alcalde manifestó que en efecto creía debían elevarse algo los precios para que acudieran a las subastas licitadores.

El Ayuntamiento acordó que la comisión de Beneficencia hiciera el cálculo de lo que debería aumentarse y se sacaran de nuevo a subastas los expresados lotes con el aumento que se estimara justo.

Se lee a continuación por el secretario un escrito de D. Manuel Cala Morgado, solicitando la devolución de la fianza que constituyó para responder del servicio de acogimiento de reses en la dehesa «Hato de la Carne».

El Sr. Miciano dijo, que creía no era procedente la devolución de la fianza porque el rematante había desistido de hacerse cargo del servicio que se le adjudicó y habiendo un acuerdo anterior de la Corporación por el cual, en caso análogo, se decidió no devolver el importe de la fianza, era de parecer se adoptara igual acuerdo pues a su entender debería además exigirse responsabilidad al rematante.

El Sr. Alcalde se manifestó conforme con dicho parecer y el Ayuntamiento acordó no acceder a la devolución que se solicitaba.

Se aprobaron las cuentas del Hospital correspondientes al mes de Noviembre, con lo cual terminaron los puntos puestas a la orden del día.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó que había recibido una carta del extinguido de ejército Sr. Escerra dando gracias al Excmo. Ayuntamiento por haberse interesado por la solicitud de indulto dirigida a S. M. la Reina; se dió lectura a la carta y el Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Se dió cuenta también por el Sr. Alcalde, de una solicitud que se le había dirigido por el Sr. Marqués de Esquivel como representante de la Compañía internacional de «Wagons lits» pretendiendo se le concediese una subvención para establecer un servicio de trenes expresos de Cádiz a París. Dicha subvención la fija la Compañía en 250 pesetas por cada tren descendente.

El Sr. Alcalde hace notar la conveniencia del expresado servicio y deja a la resolución del cabildo el acuerdo.

El Sr. Ysasi manifiesta, que habiendo de recibir el beneficio más bien que la población en general, el comercio y el gremio de extractores, era de opinión que se acudiese a las Cámaras de Comercio y agricultura y al citado gremio, para que manifestaran si estaban dispuestos a contribuir a dicha subvención; que en Cádiz y otras capitales se había hecho así, y de ese modo sería mucho menor la cantidad que pudiera corresponder al Municipio.

El Cabildo acordó conforme a lo expuesto por el Sr. Ysasi: después de oír algunas observaciones del Sr. Miciano y la manifestación del Sr. Alcalde que hizo constar que como máximo serían dos los trenes que por semana pasarían por Jerez.

Acto seguido el Sr. D. Vitalio Coloma tomó la palabra para decir que deseaba llamar la atención de la Corporación para

—Nada, señora, respondió María: que Efraín va persuadido de que el caballo me va á botar.

—Pero si tu... enpecé á contestarle, y ella, poniéndose disimuladamente el mango del fustecito sobre los labios en ademán de que callase, me lo entregó en seguida.

—¿Y por qué vas tan valiente hoy? le preguntó mi madre. La otra vez que montaste en ese caballo, le tuviste miedo.

—Y hubo que cambiártelo, agregó Felipe.

—Ustedes me están haciendo quedar malísimamente, contestó María mirándose sonrojada; el señor estaba convencido ya de que yo era buena equitadora.

—¿Con qué no tienes miedo hoy? insistió mi madre.

—Sí, tengo, respondió; pero no tanto; porque el caballo se ha amansado, y como no hay quien lo regañe si se alborota...

Cuando llegamos a las pampas, el sol, rasgadas las nieblas que entoldaban las montañas a nuestra espalda, envolvía en resplandores metálicos los bosques que en fajas tortuosas ó en grupos aislados interrumpían a distancias la llanura: las linfas de los riachuelos que veíamos brillanta-

das por aquella luz, corrían a perderse en las sombras, y las lejanas revueltas del Zabalelas parecían de plata líquida y onduladas por florestas azules.

María dejó entonces caer el velillo sobre su rostro, y al través de la inquieta gasa de color de cielo, buscaba algunas veces mis ojos con los suyos, ante los cuales todo el esplendor de la naturaleza que nos rodeaba, me era casi indiferente.

Al internarnos en los grandes bosques atravesada la llanura, hacia largo rato que María y yo guardábamos silencio: solamente Felipe no había interrumpido su charla haciendo mil preguntas a mi madre sobre cuanto veía. En un momento en que María estuvo cerca de mí me dije:

—¿En qué piensas tanto? Vuelves a estar como anoche, y hace un rato que no era así. ¿Es pues tan grande esa desgracia que ha sucedido?

—No pensaba en ella; tú me haces olvidarla.

—¿Es tan irremediable esa pérdida?

—Tal vez no. En lo que estaba pensando es en la felicidad de Braulio.

—¿En la de él solamente?

—Me es facil imaginarme la de Braulio. El va a ser desde hoy completamente dichoso; y yo voy a ausentarme, yo voy a dejarte por muchos años...

Ella me había escuchado sin mirarme, y levantando al fin los ojos, en los cuales no se había apagado el brillo de felicidad que en aquella mañana los iluminaba, respondió alzando el velillo:

—¿Esa pérdida no es pues muy grande?

—¿Y por qué insistes en hablar de ella?

—¿No lo adivinas? Solamente yo he pensado así, y esto me convence de que no debo confiarte mi pensamiento. Prefiero que no estés contento por haberme visto alegre hoy después de lo que me contaste anoche.

—¿Y esa noticia te causó alegría?

—Tristeza cuando me la diste; pero más tarde...

—¿Más tarde qué?

—Pensé de otro modo.

—Lo cual te hizo pasar de la tristeza a la alegría.

—No tanto, pero...

—Estar como estás hoy,

—¿No digo? Yo sabía que no te podía gustar verme así, y no quiero me creas capaz de una tontería.

—¿A tí? ¿y te imaginas que eso puede llegar a suceder?

—¿Porqué no? Yo soy una muchacha capaz como cualquier otra de no ver las cosas serias como deben verse,

—No, tú no eres así.

—Sí, señor sí, por lo menos hasta que me disculpe. Pero hablemos un rato con mamá, no sea que extrañe que converses mucho conmigo, y mientras tanto yo me resolveré a con tartelo todo.

Así lo hicimos; más después de un cuarto de hora, mi caballo y el de María volvieron a aparearse. Salimos de nuevo a la campaña y veíamos blanquear la torrecilla de la parroquia y colorear los techos de las casas en medio de los follajes de los huertos.

—Di, María, la dije entonces.

—Ya ves que estás deseoso tú mismo de disculparme. ¿Y si el motivo que te voy a decir no es suficiente? Mejor hubiera sido no estar contenta; pero como no has querido enseñarme a fingir...

—¿Cómo enseñarte lo que no se?

—¿Qué buena memoria! ¿Has ol-

ratar un asunto relacionado con la Beneficencia domiciliaria.

Dijo que el servicio que actualmente se presta por los médicos de dicho cuerpo es deficiente debido al extraordinario número de enfermos pobres y al aumento constante que experimenta, que los médicos son insuficientes para atender a todos los enfermos, pues con cinco facultativos que son los que en la actualidad hay para ese servicio no bastan; que ahora que se va a formar el presupuesto debería aumentarse el número de facultativos por lo menos en dos más, y si fuera posible aumentar los sueldos a todos.

Expuso algunas consideraciones en este sentido haciendo notar que había médico a quien correspondía la asistencia de 250 enfermos, algunos de los cuales necesitaban hasta dos visitas diarias; resultando de ello faltas y deficiencias que no eran imputables a los facultativos, pues que estos no tenían ni aun tiempo material para el desempeño de sus funciones.

El Sr. Valenzuela se manifestó conforme con lo expuesto por el Sr. Coloma pero haciendo constar que las dificultades con que tropezaban los médicos de la Beneficencia, eran debidas a la falta de un padrón de pobres, el cual debía revisarse y reformarse, que también el reparto de los distritos era desigual; por todo lo cual creía que primeramente debía emprenderse la reforma del padrón y del reparto de calles entre los facultativos, y después se podría acordar lo que conviniese sobre aumento del personal médico.

El Sr. Coloma contestó al Sr. Valenzuela diciendo que en efecto el padrón está muy mal hecho, pero que la causa principal del mal que lamenta es el número extraordinario de enfermos.

El Sr. Miciano se manifestó conforme con lo dicho por el Sr. Coloma.

Hicieron uso de la palabra el Sr. Iglesias y el Sr. Alcalde, el cual manifiesta que creía de gran urgencia y necesidad la formación del padrón de pobres, para lo cual creía que debía crearse un negociado en la secretaría municipal, encargado de rectificar el padrón de pobres, pues no tan solo era este preciso para las necesidades de la Beneficencia, sino también para casos de calamidades públicas y otros en que es necesario que consten de algún modo los verdaderos necesitados.

Después de larga discusión se acordó autorizar al Sr. Coloma como presidente de la Comisión de beneficencia, para que se pusiera de acuerdo con la Comisión de Hacienda y llevase a la Corporación el proyecto oportuno.

Sobre los inconvenientes que tiene el no haber una guardia de médicos constante en el Hospital, expuso algunas consideraciones el Sr. Valenzuela que fueron recogidas por el Sr. Coloma.

A continuación el Sr. Miciano hizo presente que se ocupaba de los preparativos para la celebración de la Fiesta del Arbol, si bien por dificultades surgidas sobre el sitio en que había de verificarse la plantación, no había pedido la Comisión ultimar el proyecto, por lo que pedía se autorizara a dicha comisión para elegir el sitio conveniente, si es que no podía disponerse del Campo de instrucción.

El Sr. Ysasi dió las gracias al Sr. Miciano por su actividad desplegada para celebrar dicha fiesta.

También dijo el Sr. Miciano que deseaba se nombrara, como en el año anterior una comisión especial de la Fiesta del Arbol, designándose las personas que habían de constituir la en unión de la Comisión de fiestas.

El Sr. Ysasi dijo que deberían constituirse todos los señores Tenientes de Alcalde, y así se acordó agregando a dicha Comisión al Sr. Ysasi a propuesta del señor Miciano.

El Sr. Alcalde manifestó seguidamente que habiendo sido designado por la reunión de viñistas celebrada a instancias de la Cámara Agrícola, miembro de la Comisión que había de pasar a Madrid a gestionar la resolución de los expedientes incoados para la baja de contribución de las viñas filoxeradas, lo ponía en conocimiento del municipio, y que durante su ausencia desempeñaría la Alcaldía el primer teniente Sr. Coloma.

El Sr. Tallafo dió cuenta de un ofrecimiento que le había sido hecho por los Sres. Domecq para embellecer la plaza del Arroyo, hoy Domecq; dicho ofrecimiento consiste en regalar los árboles necesarios para formar en aquel sitio una alameda; los mismos Sres. Domecq ofrecen también facilitar los operarios que hayan de verificar la plantación, por lo que el gasto que se ocasionaría al Ayuntamiento sería solo el necesario para el señalamiento y apertura de los hoyos indispensables.

El Ayuntamiento acordó aceptar el generoso ofrecimiento de los Sres. Domecq y a instancias del Sr. Ysasi dar las gracias a dichos señores.

Cerca de la once eran cuando se levantó la sesión.

El Sábado próximo saldrán en el expreso los señores que constituyen la Comisión que ha de gestionar en Madrid la resolución de los expedientes de las viñas filoxeradas.

Teatro Principal.—Anoche tuvo lugar el beneficio del excelente artista señor Grossi con la preciosa opereta española Las dos princesas.

Conocido es el talento y la fin par vis cómica del Sr. Grossi y de ambas cosas hizo gala el celebrado tenor cómico.

El público aplaudió repetidas veces al beneficiado y le hizo salir a escena.

Los demás artistas desempeñaron su cometido a satisfacción del público que a pesar de lo desagradable de la noche era bastante numeroso.

Recaudado por consumos:

En Enero de 1893 . . . . . 13) 428 02

Id. del 99 . . . . . 148.307-11

Diferencia de más . . . . . 17.879-09

La extraordinaria acogida que en España han tenido Las aventuras de Rougemont, se explica no solo por el vivo interés que el texto despierta refiriendo la vida que tuvo que hacer un europeo metido largos años entre salvajes y caníbales, sino por la forma hábil con que Nuevo Mundo la ofrece en sus números de los miércoles, pues sin quitar nada al texto ni a los agradados de sus hermosos números ha añadido cuatro páginas más de letra muy metida y hermosas ilustraciones para la parte que dedica a estas aventuras, y en forma que el que lo desee pueda encuadernarlas en tomo separado.

El tabaquero D. Segundo Alvarez y algunos banqueros franceses e ingleses, han constituido en París un sindicato para comprar los ferrocarriles de Cuba y explotar las industrias del café y azúcar.

Dice ayer el «Diario de Cádiz»: «El ministro de Agricultura de Francia estudia el medio de evitar que vengyan franceses a España a establecer los depósitos del coupage».

En cambio Almedóvar propondrá al gobierno que favorezca a los viticultores para establecer la industria del coupage».

Noticias de Sevilla:

En el expreso de esta tarde ha marchado a Madrid el señor marqués de Paradis. A la estación fueron a despedirle el gobernador civil y el alcalde y gran número de amigos, entre los que recordamos a los señores Pozo, Gallardo, Sánchez Pizjuan, Fuentes Cantillana, Santigosa, (don Carlos, don Mariano y don Ang-), Ramos, Sánchez Pineda, Molina, Alvarez Sarga y León y Primo de Rivera.

—A saludar al general Polavieja han venido a Sevilla las siguientes comisiones de los pueblos: De El Pedroso, presidida por don Antonio León Ruiz; de Coria del Río, presidida por don Manuel Asian; de Albaida, presidida por don José Rodríguez; de Olivares, presidida por don Antonio Delgado; de Burguillos, por don Juan Delgado; de Puebla de los Infantes, por don Francisco Martínez; de Castilleja de la Cuesta, por don Fernando Canino Cabrera; de Silteras, por don Francisco Quintanilla Vega; de Anzalcázar, por don José Asencio; de Lora de Estepa, por don Rafael Muñoz; de Lebrija, por don Eduardo Guzmán; de Alcalá del Río y Guillena, por don José Velasco y Perea y de la Rinconada, una comisión presidida por don Antonio Espejo.

—El gobernador, señor Las, que desde hace tiempo se ocupa en la aclaración de las denuncias hechas por vecinos de algunos pueblos de esta provincia, respecto a la administración desastrosa que hacen sus alcaldes, se propone llevar a cabo su gestión hasta concluir con tales abusos, tan pronto como obtenga la autorización pedida al gobierno para enviar delegados que informen respecto a las denuncias.

—Ha abandonado ya el lecho por estar completamente restablecido el rico propietario de Sevilla D. José Pelera.

Opal-Pasta. — Para quitar manchas, 40 céntimos el tubo. — González, Algarve 8 y 10.

Opal-Pasta. — Para quitar manchas, 40 céntimos el tubo. — González, Algarve 8 y 10.

Opal-Pasta. — Para quitar manchas, 40 céntimos el tubo. — González, Algarve 8 y 10.

Anuncios de interés.

El antiguo industrial Cesáreo Fernández, hace saber a sus numerosos amigos que hoy, festividad de la Candelaria, se establece de nuevo en el establecimiento del mismo nombre, situado en la esquina de la calle Larga y Buzocheros, donde después de completa reforma encontrarán esmerada asistencia y una verdadera especialidad en vinos, café y licores.

Cacao en polvo VAN HOUTEN

Los higienistas más célebres de Europa declaran que es producto altamente favorable para la salud:

Notablemente más nutritivo que todos los chocolates.

Excesivamente fácil de digestión, y más barato por ser cacao garantizado puro.

Unico depósito en Jerez: Farmacia del Ldo. D. M. Fernández,

CORREDERA, 44. JEREZ.

AVENTURAS DE ROUGEMONT

Ó TREINTA AÑOS ENTRE SALVAJES

Léanse los Miércoles en Nuevo Mundo. — Precio 2) cts.

AVISO

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

CALLE ÉVORA NÚM. 23.

El Miércoles 1 de Marzo de 1899, de doce a cuatro de la tarde, procederá esta Agencia, en uso de las facultades que la Ley concede, a la adjudicación en

pública subasta

de las ropas, alhajas y demás efectos procedentes de los empeños y renovaciones del mes de agosto de 1898, si antes o en el acto no los retiraron o renuevan sus dueños, cuyos efectos están comprendidos en el siguiente:

Registro: Desde el número de ór en 20 13 al 20 01 de a Serie 6.ª, al libro 4.º, a las folios del 97 al 315.

Además se venden en esta subasta todos los lotes que hayan cumplido su tiempo marcado de empeños que contengan prendas en peligro de pérdidas u otras causas por las cuales no puedan admitir próroga.

Lo que en evitación de perjuicios se les avisa a los interesados con ope tuna anticipación para que puedan sacar a renovar sus efectos e igualmente se les participa a las personas que deseen tomar parte en la expresada subasta.

Jerez 1.º de Febrero de 1899.

Compañía Jerezana de Electricidad.

—Celebrado en el día de hoy y ante el Notario D. José Jiménez Barea, el sorteo para la amortización, con arreglo a la escritura de su emisión, de diez y nu ve obligaciones hipotecarias, serie A de esta Compañía, han sido agraciadas las señaladas con los números siguientes:

17 121—306—366—262—210—220—387—285—219—182—64—335—364—336—24—91—46—53

Lo que se pone en conocimiento de los Sres. Tenedores de las mismas a los efectos consiguientes.

Jerez 1.º de Febrero de 1899.—E: Director Gerente, Pedro Simó.

Se arrienda la casa calle Vicario

núm. 18 y las bodegas números 14, 16 y 80 de dicha calle, y Campillo núm. 12. con dependencias para casa de extracción. Darán razón en el escritorio calle Colón núm. 3, de 12 a 5.

Profesora de piano.—Lecciones a domicilio

o en su casa: se advierte que ha hecho los estudios en Cadiz. Razón Algarve, casa del Sr. Tamayo.

EL COMERCIO.

Café y Depósito de vinos embotellados de todas marcas Corredera 8.

Especialidades en vinos de Rioja y Valdepeñas.—Rioja selecto de la marca del Excmo. Sr. Marqués de Terán, a 1 peseta botella, 9 la docena y 12 la arroba. Se abonan 20 céntimos de peseta por cada casco que se devuelva.

Pérdida.—La de una maletita negra

de manc, extraviada desde la plaza de Eguiluz al recreo de Warter (1 apuchinos) — Se gratificará con cincuenta pesetas al que la entregue en la bodega de dicho señor, calle Pizarro.

Paja de trigo.—En la hacienda de

Zarandilla se vende de calidad superior. Los vales se recojen B navente 6, de 11 a 12.

Disposiciones de la Autoridad.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

Aprobado por el Excmo Ayuntamiento de mi presidencia en la noche de ayer el proyecto de presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio formado por la Comisión Municipal de Hacienda, queda expuesto al público por término de quince días en la Contaduría de S. E. a los efectos del artículo 146 de la vigente Ley Municipal.

Jerez 2 de Febrero de 1899.—José Orozco.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo. MAÑANA.—Stma. Trinidad SANTO DE HOY.—La Purificación de Nuestra Sra y San Cornelio el Centurión, ob y cf. MAÑANA.—San Blas, ob. y pro. y el beato Nicolás de Longobardo.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª Ana M.ª Jiménez y Gómez DE LÓPEZ, Que falleció el 3 de Febrero de 1897. (Q. S. G. G.) Todas las misas rezadas que se celebren mañana Viernes en la iglesia parroquial del Señor Santiago, así como la de Requiem y Responsorio a las diez de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. Su viudo lo hijas y de más familia, suplican a los fieles, asistan a tan religiosos actos y la encomiendan a Dios Nuestro Señor.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

El día 2 fiesta de la Purificación de la Santísima Virgen, a las ocho misa de Comunión general para la C. rite de María y demás fieles, y a las once procesión por las afueras del templo con los pasos de la Virgen del Rosario y de S. José; asistirá la banda del Municipio. Acto continuo comenzará la Misa solemne con orquesta y panegírico a cargo del Ilmo Sr. D. Manuel Fernández Tramblet.

A las seis de la tarde los ejercicios de costumbre.

Se ganen cinco indulgencias plenas con fesando, comulgando, visitando la imagen del Rosario y asistiendo a la procesión.

IGLESIA DE SAN AGUSTÍN.

El Retiro espiritual que los Congregantes de la Venerable y Santa Escuela de María Santísima practican mensualmente, será en el día de hoy, festividad de la Purificación de Ntra. Sra.

La s. grada Comunión general será a las ocho y media el Santo Sacrificio de la Misa a las nueve y a las doce los devotos ejercicios y se aplicará todo, en sufragio del alma de

la Congregante difunta la Sra. D.ª Cecilia Ysasi y Lacoste (Q. E. P. D.)

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Hoy se celebrará en dicha iglesia el Jubileo por la intención de D.ª Mariana Lambarrí, viuda de Sanchez Romate.

La Venerable Congregación del Sagrado Corazón de Jesús establecida en el Convento de Santo Domingo celebrará los santos ejercicios mensuales el Viernes 3 a las seis de la tarde. La misa de comunión será a las ocho y media. Estos cultos serán aplicados por el eterno descanso de la Sra. D.ª Cecilia Ysasi (q. e. p. d.)

Telegramas

Lotería.

Madrid 31 de Enero de 1899, a las 3-15 de la tarde.

40.741, Rivadavia — 50.976, Madrid Barcelona.—27.430, Línea.—18.926, Las Palmas.—28.977, Madrid.—35.481, Jerez.—43.867.—41.484—24.542.—8.886.—42.450 35.177.—13.329.

Consejo.—Montero Ríos.—La peste bubónica.—Las Cortes

Madrid 31, 6 tarde.

Convocado el Consejo de ministros niegan estos que se haya tratado de la suspensión de las garantías constitucionales.

Montero Ríos cree que se reconocerán las deudas de Cuba y Filipinas.

La peste bubónica está en Zanzibar.

Tómense grandes precauciones para que no se propague a Europa.

Parece indudable que las Cortes serán convocadas para el día 20.

Las economías.

Madrid 1, 8 mañana.

Puigerver encareció a sus compañeros la necesidad de introducir economías en los presupuestos.

Correa, Auñón y Almedóvar manifestaron que necesitarían recargarlos por exigencias y resultado de la paz.

Quedarán pues reducidísimas las economías de los presupuestos generales, caso de que se consiga.

Cuestión de dinero.

Madrid 1, 9 mañana.

Máximo Gómez ha pedido al gobierno yanqui sesenta millones de dólares para pagar al ejército cubano y licenciarlo, añadiendo que seguirá sobre las armas si no le atienden.

Ha rechazado el ofrecimiento de tres millones.

Fomento de la producción.

Madrid 1, 10 mañana.

La comisión acordada en Consejo la presidirá Almedóvar.

Tendrán representación las Cámaras Agrícolas, Dirección de Agricultura e Instituto de Alfonso XII.

Se crearán casas de comisión en el extranjero para favorecer la exportación, especialmente a las repúblicas sud americanas.

El gobierno dará facilidades, incluso dinero.

Apertura de las Cortes.—Acuerdos del gobierno.—Propuesta del ministro de Estado.

Madrid 1.º de Febrero de 1899, a la 1 de la madrugada.

Está acordado que se abran las Cortes del 16 al 20 de este mes, salvo que algo extraordinario lo impida.

También ha acordado el gobierno la fundación de un comité de comercio y exportación, formado por sindicatos vinícolas, agrícolas y mineros.

El ministro de Estado ha propuesto la creación en los puertos españoles de depósitos para el coupage de vinos destinados al extranjero. Esta medida se cumplirá con to la rapidez posible.

Motín grave.

Madrid 1.º, 3 madrugada.

En un pueblo de la provincia de Zaragoza, ha estallado un motín muy grave, originado por haber disparado varios tiros sobre los contribuyentes el Recaudador de los tributos. La guardia civil se ha reconcentrado.

Telegrama de Rio.

Madrid 1.º, 4 madrugada.

Acaba de recibirse el siguiente telegrama oficial de Manila enviado

por el general Ríos: «Los oficiales y tropas prisioneros en las islas de los Negros han sido devueltos y están en Zamboanga. Continúa la mas activa gestión para librar a los demás prisioneros. No sigue en igual situación.»

Negativa de un ministro.—Alza Refuerzos yanquis

Madrid 1.º, 4'15 tarde.

El ministro de Marina ha negado que se fijara anoche fecha precisa para la reunión de Cortes.

El Exterior ha tenido un alza extraordinaria.

Los yanquis envían nuevos refuerzos a Filipinas.

En la Cámara yanqui.

Madrid 1.º, 5'20 tarde.

En Washington el senador Berry ha combatido con gran violencia en la Cámara la expansión colonial y la anexión de Filipinas.

Consolidado 58'20.

CAMBIOS.

Londres. . . . . Falta.

París. . . . . 28'75

ULTIMA HORA.

Madrid 1.º, 10'30 noche.

Han salido para Vigo y Santander respectivamente los vapores «Montevideo» y «Andes» con los batallones América, Luzón y Galicia y el escuadrón de Castillejos.

Madrid 1.º, 11 noche.

Se ha teleografiado a Ríos que emplee todos los medios, incluso el del dinero para libertar a los prisioneros que faltan.

Mañana publicará la «Gaceta» el indulto de los desertores y prófugos de la Marina.

Madrid 1.º, 11'50 noche.

Los oficiales cubanos rechazan tres millones de dollars que le han ofrecido los Estados Unidos para el licenciamiento de los rebeldes.

Los Estados Unidos están dispuestos a ampliar el ofrecimiento.

Estado de servicios municipales.

DÍA 31 DE ENERO

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1—Mujeres, 3—Niños, 1.—Niñas, 0.—Total, 5.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día . . . . . 49

Recetas servidas por la farmacia del Hospital . . . . . 148

Nodrizas que se pagan de este capítulo. 00

Transeúntes socorridos . . . . . 0

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el día anterior . . . . . 164

Entrada en el día de la fecha . . . . . 3

Total . . . . . 167

Baja por curados . . . . . 2

Id. por fallecidos . . . . . 0

Existencia que queda . . . . . 165

CARGEL

Presos existentes del día anterior. . . . . 40

Id. entrados en el día de la fecha. . . . . 2

Total . . . . . 42

Han salido . . . . . 3

Quedan . . . . . 39

Matadero de Jerez de la Frontera

Reses degolladas en el día 1.º

Reses Peso Precios

Vacuno . . . . . 9 1079 112 kls. 1'90 pta.

Lanar . . . . . 15 211 000 » 1'30 »

Cabrios . . . . . 0 00 000 » 1'30 »

De cerda . . . . . 5 564 000 » 10'00 »

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 2.

8 30 de la mañana. 1 30 de la tarde.

2 30 de la idem. 3 30 de la idem.

4 30 de la tarde. de la mañana

VIERNES 3.

8 de la mañana. 9 de la mañana

10 de la tarde. 1 30 de la tarde.

2 30 de la idem. 3 30 de la idem.

TEATRO PRINCIPAL

Gran Compañía de ópera y opereta de Emilio Giovannini.

Funciones para hoy:

A las 7 en punto.—Sección fuera de abono.—La zarzuela en un acto.

MÚSICA CLÁSICA.

Primera de abono de la segunda serie.—La ópera en tres actos.

LUCIA DI LAMMERMOOR.

A las 8 en punto.

PRECIO.—Butaca de patio, 3 pesetas.—Paraiso, 0'50.

Imprenta de EL GUADALETE.

a cargo de Martín Díaz, Compás, núm. 2

SERVICIO DE FERROCARRILES.

PRECIOS			ESTACIONES.	Ex- pro	Correo	Visto	Mixto	Mixto	PRECIOS		
1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase							1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Pts.	Pts.	Pts.							Pts.	Pts.	Pts.
50 85	30 40	21 15	Madrid	s	8 05	9 25	7 10		1 75	1 30	0 80
65 95	50 78	30 85	Madrid (F.)	s	7 64	12 03	1 30		3 09	2 25	1 35
			Sevilla (P. de Armas)	ll	10 60	1 35	6 25		4 25	3 10	1 85
DESDE SEVILLA:			U. E. de San Bernar	ll	10 11	3 49	6 53	9 00	6 25	4 40	2 60
1 65	1 25	0 75	Los Lermas	s	10 36	4 12	7 31	9 37	8 70	6 20	3 70
3 60	2 70	1 60	Sevilla (F. E.)	ll	11 80	4 36	8 62	9 50	10 45	7 30	4 33
4 95	3 75	2 25	Alcantarillas	s	11 24	5 67	9 07		13 30	9 65	5 75
6 25	4 75	2 53	Las Cabezas	s	11 40	2 25	9 29		14 75	10 75	6 45
8 30	6 25	3 75	Albarrán	s	12 91	5 50	9 46		16 00	12 15	3 29
9 70	7 25	4 35	El Cuervo	s	12 21	0 09	10 00		18 29	13 35	8 00
12 00	9 10	5 40	Jerez (F. E.)	ll	12 51	6 39	10 37		DESDE SEVILLA: Sevilla Plaza de Armas		
14 15	10 35	6 25	San Pedro de Santa María	s	1 16	7 19	11 12	8 35	15 10	11 30	6 80
16 35	11 20	6 70	San Pedro	s	1 30	7 30	11 40	8 52	16 05	12 15	3 29
18 60	13 15	7 25	San Fernando	s	1 47	7 51	12 07	9 19	18 29	13 35	8 00
18 20	12 35	6 25	Cádiz	ll	2 09	8 13	12 35	9 47	18 29	13 35	8 00

El tren expreso sale de Madrid los Lunes, Miércoles y Viernes y de Cádiz los Martes, Jueves y Sábados.—Los trenes entre Sanlúcar y Jerez salen de este punto a las 8 y 35 de la noche y a 100 de la tarde y de Sanlúcar a las 6:30 de la mañana y a 3:35 de la tarde, llegando a Jerez a las 7:23 de la mañana y a 4:27 de la tarde, y a Sanlúcar a las 9:15 de la noche y a 2:11 de la tarde.—Los trenes correaos solo llevan 1.ª y 2.ª clase entre Madrid y Sevilla.—Todos los días salen del Puerto para Ruta Chipiana y Sanlúcar dos trenes, uno a las 8:45 de la mañana y otro a las 8 de la noche. De Sanlúcar regresan: uno a las 6 de la mañana, y otro a las 5:42 de la tarde.—A los precios señalados se aumentan 15 por 100 de impuesto de guerra.—COCHE PARA ARCOS: Salida de Jerez a las 1 de la tarde, y de Arcos a las 10 de la mañana.



**VINO NOURRY**  
YODOTANICO

á la vez depurativo y fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL**  
**ANEMIA — LINFATISMO**  
**ENFERMEDADES DEL PECHO**

Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños,

el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao á la vez que posee un sabor muy agradable

CLIN y COMAR, PARIS, Depósito, 110 Bruch, Barcelona  
EN TODAS LAS FARMACIAS.

**ASMA-OPRESIÓN**

Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cia son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectación.

En PARIS, 8, rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS

Se vende alcazel, en la casa de Guías, á 4 reales quintal y á 5 á domicilio.—Se reciben los avisos, Meriones 6.

**TARJETAS**

Desde 1'50 pesetas, el ciento

Se hacen en la imprenta de este periódico.

**Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana**

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14

**REALIZACION DE ARTÍCULOS.**—Cortes de vestidos de A kapologias. —Pouplin castellano.—Cheviot y Pañetes de 5 á 8 pesetas. —Gran rebaja de confecciones.—Boas y adornos de pletería y plumas. —Lierzos de algodón desde 4 pesetas pieza. —Tapicerías.—Cortinajes de gran novedad en Brok t-felpi-la y tol. —Más rebajas en Alfombras y artículos japoneses.

**A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.**

NOTA.—Rogamos nuevamente á nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas después de usadas, para no hacernos sufrir el disgusto de negarnos á recibir las.

**Sobres comerciales timbrados, desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.**

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL GUADALETE**

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, acturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japoneses para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos. Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 1'50, 2, 2'50, 3 y 3'50 pesetas el ciento, segun tamaño y cartulina.

**Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS á cualquier hora del día y de la noche.**

**CALLE DEL COMPÁS, NÚM 2.**

**EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO**

**MAGNESIA FORMIGUERA**

ATEMPERANTE \* DIGESTIVA \* ANTIBILIOSA \* LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y marcos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, dilata la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias  
Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTIC DE BARCELONA.**

Líneas de las Antillas, New-York y Vera Cruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual a Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico y 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amsterdams y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Mediterráneo.

**Línea de Buenos-Aires.**  
Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo—Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

**MOGADOR**  
Línea de Fernando Poo.  
Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de África y Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

**LARACHE**  
Servicios de Tánger

Salen de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Argir y Gibraltar.—Retornando los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor

**JOAQUIN PIÉLAGO**  
Servicios de Africa.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán.—Por el vapor

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y se señalan á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para informes en Cádiz: Delegación de la Compañía, Isabel la Católica 8.—En Jerez: D. Pedro Reigbeder, calle Juana de Dios Lacosta.

**VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT**

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfaturia, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y, de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias de España y América.